

GrupoFDF es la única empresa Navarra de preparación de oposiciones que posee el CERTIFICADO DE CALIDAD.



MÓDULO TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA TCAE 2024 (OSASUNBIDEA)

ÍNDICE DEL DOSSIER INFORMATIVO

- 1. INFORMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO (páginas 2 - 10)**
 - 1.1. Esquema general del proceso de la convocatoria (página 3)
 - 1.2. Desarrollo del concurso-oposición (páginas 4 - 10)
- 2. SERVICIOS QUE OFRECE GRUPOFDF (páginas 11 - 16)**
 - 2.1. Resumen de los servicios que ofrecemos (páginas 11 y 12)
 - 2.2. Módulo virtual clases ZOOM (páginas 12 - 14)
 - 2.3. Servicios /productos que puedes contratar por separado (páginas 15 -16)
 - Bono de test on-line (página 15)
 - Temario (página 16)
 - Pack temario + bono de test on-line (página 16)
- 3. MATRICULACIONES, HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y DATOS DE CONTACTO ACADEMIA (páginas 16 y 17)**

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Boletín oficial de Navarra: BON nº 198 del 30 de septiembre de 2024

Plazo presentación instancias: del 01/10/2024 al 30/10/2024

Sistema: concurso - oposición

Nivel: D

Número de plazas: 212

- 88 en el turno libre,
- 89 en el turno de promoción,
- 26 en el turno reservado para personas con discapacidad y
- 9 en el turno reservado a mujeres víctimas de violencia de género.

Enlace a la ficha de la convocatoria:

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/tecnico-en-cuidados-auxiliares-tcae-concurso-oposicion-2024>

Los opositores que no obtengan plaza pasan a integrar una **lista de contratación temporal** en la que se les irá llamando en función de las necesidades del servicio.

REQUISITO DE ESTUDIOS: Estar en posesión del título de **grado medio de técnico en cuidados auxiliares de enfermería** o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

El acceso a las plazas de cada uno de los turnos (libre, promoción, discapacidad, violencia de género) tiene unos requisitos concretos que aparecen en la convocatoria.

En alguna de las plazas será requisito el conocimiento de Euskera.

MES DE EXAMEN: la oposición comenzará en el mes de **abril de 2025**.

Dudas sobre la convocatoria llamar al: 848 429 914 / 848 433 541 (horario de mañana).

Soporte informático: 948 013 570 (Lunes-jueves: 8:00-17:30 h. / Viernes y julio-agosto: 8:00-15:00 h.)

SUELDO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES

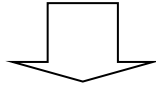
Puedes consultarlo aquí: <https://datosabiertos.navarra.es/dataset/retribuciones->

1.1. ESQUEMA GENERAL PROCESO CONVOCATORIA

¿Qué es lo que se publica en el BON?

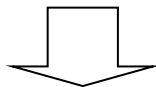
<http://www.navarra.es> - BON

CONVOCATORIA (se abrirá un plazo de, generalmente, **30 días naturales** contados a partir del día siguiente de la publicación en el BON para inscribirse a la convocatoria)



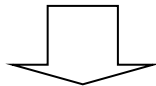
LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS y EXCLUIDOS

Plazo de 10 días hábiles (generalmente) siguientes (lunes a viernes excepto festivos) para subsanar.



LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Con esta lista se publicará el día, lugar y horario de la primera prueba



El resto de información de la oposición: RESULTADOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS DE CADA LA PRUEBA TEÓRICA (así como cualquier notificación que quiera realizar el Tribunal de la oposición)

SE PUBLICARÁ EN:

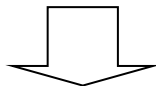
<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/tecnico-en-cuidados-auxiliares-tcae-concurso-oposicion-2024>

Trámites

Empleo público (para cada convocatoria abren una ficha específica)



Después de la publicación de los resultados provisionales de cada una de las pruebas se abrirá un plazo para la **FORMULACIÓN DE ALEGACIONES** por los/las aspirantes.



PUBLICACIÓN EN EL BON
PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

1.2. DESARROLLO DEL CONCURSO-OPOSICIÓN

El orden de realización de las fases de que consta esta convocatoria será el siguiente:

1. Fase de oposición: examen teórico (60 puntos/ 30 aprobado). Eliminatoria.
2. Fase de concurso: valoración de méritos (40 puntos máximo)

TOTAL PUNTUACIÓN FASE CONCURSO-OPOSICIÓN: 100 PUNTOS

FASE DE OPOSICIÓN Y VALORACIÓN (60 PUNTOS)

La fase de oposición consistirá en la realización de un ejercicio, contestando por escrito a un **CUESTIONARIO DE PREGUNTAS, TIPO TEST**, con varias opciones de respuesta de las que solo una será válida, que versará sobre el temario incluido en la convocatoria. El número de preguntas, la penalización de la respuesta errónea y la duración máxima del ejercicio serán determinados por el Tribunal antes de dar comienzo el ejercicio. (normalmente suelen ser 100 preguntas más 10 preguntas de reserva y el número de opciones de respuesta es de 4 (A,B,C y D). Suelen descontar por cada tres preguntas que tienes mal una bien).

Temario de estudio: 5 temas de la parte general (legislación) y 20 de la parte específica.

La valoración total de la fase de oposición podrá alcanzar un **MÁXIMO DE 60 PUNTOS**, quedando **ELIMINADAS** aquellas personas aspirantes que **NO ALCANCEN, AL MENOS, 30 PUNTOS**.

FASE DE CONCURSO Y VALORACIÓN (40 PUNTOS)

Esta es la fase en la que se valoran los **MÉRITOS** (experiencia laboral, cursos de formación, idiomas, etc.). Si no superas la fase de oposición no se suman los méritos.

Para la valoración de los méritos se tendrán en cuenta **ÚNICAMENTE LOS OBTENIDOS HASTA LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA** en el Boletín Oficial de Navarra, no computándose los obtenidos con posterioridad.

BAREMO DE MÉRITOS

Apartado 1.-Servicios prestados.

Se valorarán:

1.1. Servicios prestados en el estamento y especialidad al que se concursa en centros pertenecientes a cualquier Administración pública. Por cada año 1,5 puntos.

1.2. Servicios prestados en otro estamento y/o especialidad en centros pertenecientes a cualquier Administración pública. Por cada año 0,25 puntos.

1.3. Servicios prestados en la misma categoría a la que se concursa en centros sanitarios privados, con alta y cotización en la Seguridad Social por cuenta ajena. Por cada año 0,75 puntos.

Se considerarán servicios prestados los realizados tanto en calidad de funcionario, estatutario o laboral fijo, así como los prestados con carácter temporal.

A estos efectos los servicios prestados se computarán de conformidad con los criterios establecidos sobre el reconocimiento de servicios prestados en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Cuando los servicios prestados no abarquen la totalidad del año natural se asignará la puntuación que proporcionalmente corresponda en función de la fecha de inicio y finalización del contrato con independencia del régimen de jornada realizada.

Serán incompatibles las puntuaciones otorgadas por los anteriores subapartados cuando se refieran al mismo período, otorgándose en cada caso la superior a ellas.

Los servicios prestados en comisión de servicios o desempeño de funciones de superior categoría se computarán en el puesto efectivamente desempeñado.

Se computarán en el puesto de origen los servicios prestados en situación de servicios especiales.

La **puntuación máxima** a otorgar por el conjunto de este apartado no podrá superar los **17 puntos**.

NOTA: se tendrá en cuenta que la plaza convocada esté encuadrada en el estamento "Auxiliares Sanitarios" y especialidad "Cuidados Auxiliares", de la clasificación vigente de nombramientos en estamentos y especialidades del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (anexo de la Ley Foral 11/1992, de 20 de octubre).

Los servicios prestados deberán ser acreditados por certificaciones extendidas por la Dirección o Jefatura de Personal del centro en el que conste obligatoriamente:

- Centro de trabajo.
- Estamento y/o especialidad.
- Duración de la prestación de servicios de fecha a fecha con indicación del número total de días.

En el supuesto de servicios prestados en empresas privadas, además de este certificado será necesario presentar el informe de vida laboral expedido por Tesorería General de la Seguridad Social.

Apartado 2.-Formación, docencia, investigación e idiomas.

Los méritos de este apartado se valorarán siempre que estén relacionados con el puesto al que opta y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto Foral 347/1993, de 22 de noviembre.

En relación con los apartados segundo, cuarto y quinto, serán compatibles y se valorarán la comunicación, la ponencia y la publicación que versen sobre el mismo trabajo de investigación.

Las comunicaciones, pósters y ponencias en libros de actas o abstracts no se valorarán como publicaciones.

2.1. Participación como discente (alumno/a) en acciones formativas, organizadas o acreditadas por organismos o centros públicos y centros universitarios, por cada crédito académico 0,2 puntos.

Cuando la acreditación del curso figura en horas se realizará la equivalencia de diez horas igual a un crédito. Cuando figuren en la acreditación horas y créditos se tomará como referente para la valoración del curso los créditos.

Los certificados en los que no conste duración no se valorarán y en los que conste una duración de un año académico se valorará como de 12 créditos.

Se prorratearán las fracciones. Se valorará la formación en prevención de riesgos laborales y en informática.

Dentro de este apartado también se valorarán las acciones formativas que, aun no cumpliendo los requisitos en cuanto al ente organizador, hayan sido realizados por mandato de la Administración, u homologados por la misma, incluyéndose expresamente entre estos últimos los organizados por los sindicatos dentro de los "Acuerdos de Formación Continuada en las Administraciones públicas".

No se valorará como mérito las titulaciones oficiales.

Se valorará hasta un máximo de 10 puntos.

2.2. Presentación escrita de ponencias, pósteres o comunicaciones en congresos, jornadas o reuniones científicas:

- Internacional: Los tres primeros firmantes: 0,4 puntos. Los tres siguientes: 0,2 puntos.
- Nacional: Los tres primeros firmantes: 0,2 puntos. Los tres siguientes: 0,1 puntos.
- Autonómico: Los tres primeros firmantes: 0,1 puntos. Los tres siguientes: 0,05 puntos.

Para su valoración deberá constar el orden del firmante.

No se valorarán las comunicaciones orales en las que no conste la aceptación escrita de las mismas, ni la participación en mesas redondas.

Se valorará hasta un máximo de 2 puntos.

2.3. Realización de trabajos científicos o de investigación que hayan sido becados o premiados por Administraciones u organismos públicos:

- Internacional: 0,75 puntos.
- Nacional: 0,5 puntos.
- Autonómico: 0,2 puntos.

Solo se valorará al destinatario de la beca o premio por el trabajo científico o de investigación.

Se valorará hasta un máximo de 2 puntos.

2.4. La publicación de trabajos en revistas especializadas, con ISSN. Los tres primeros firmantes 0,4 puntos. Los tres siguientes: 0,2 puntos.

Se valorará hasta un máximo de 2 puntos.

2.5. Colaboración en libros de carácter científico y que contengan ISBN: 0,3 puntos por libro publicado.

Se valorará hasta un máximo de 3 puntos.

2.6. Participación como docente:

- a) En acciones formativas, organizadas o acreditadas por organismos o centros públicos y centros universitarios: Por cada diez horas: 0,2 puntos.

Los certificados en los que no conste duración no se valorarán.

No se valorarán en este apartado la docencia recogida en el apartado b).

Se valorará hasta un máximo de 2 puntos.

b) Docencia como tutores o coordinadores de prácticas asistenciales, profesor coordinador de prácticas asistenciales, profesor clínico asociado, profesor asociado, tutores de cursos, master o expertos universitarios, colaboradores en prácticas asistenciales, y tutores y colaboradores docentes del personal residente. Por cada curso académico completo: 0,25 puntos.

Los certificados en los que el periodo acreditado no alcance el curso académico completo se les asignará la puntuación que proporcionalmente corresponda.

Se valorará hasta un máximo de 1 punto.

2.7. Conocimiento acreditado oficialmente del francés, inglés o alemán, como lenguas de uso oficial en la Unión Europea: Por cada idioma hasta un máximo de 2 puntos.

En caso de no poseer certificado de aptitud o su equivalente se valorará con lo que proporcionalmente corresponda.

Los títulos y certificaciones se valorarán de acuerdo con los niveles establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas que se recogen en la Resolución 210/2010, de 13 de septiembre, del director gerente del Instituto Navarro de Administración Pública, por la que se establecen las convalidaciones entre los diferentes títulos y certificaciones que acreditan el conocimiento del vascuence y de los idiomas comunitarios, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (Boletín Oficial de Navarra número 117, de 27 de septiembre de 2010).

La puntuación máxima a otorgar por el conjunto de este apartado no podrá superar los **22 puntos**.

Apartado 3.-Valoración del conocimiento del euskera.

La valoración del conocimiento del euskera se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes.

ÍNDICE DEL TEMARIO GENERAL

Tema 1. Constitución Española 1978: Título Preliminar. Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: Título Preliminar.

Tema 2. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos: Capítulos I a III.

Tema 3. Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: Título I y Capítulo VIII del Título II. Ley Foral 11/1992, de 20 de octubre, reguladora del régimen específico del personal adscrito al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Tema 4. Ley Foral 10/1990 de Salud, de 23 de noviembre, de Salud: Título Preliminar, Título II y Título VI.

Tema 5. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: Título Preliminar y Título I. Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

ÍNDICE TEMARIO PARTE ESPECÍFICA

Tema 1.-Relación y comunicación con el paciente. Problemas psicosociales y de adaptación del paciente hospitalizado.

Tema 2.-Almacenes sanitarios. Normas de seguridad y conservación. Gestión de existencias. Manipulación y conservación del material de uso sanitario.

Tema 3.-Principios de Farmacología. Vías de administración de medicamentos. Precauciones. Almacenaje y conservación. Etiquetado.

Tema 4.-Salud y enfermedad. Salud Pública y comunitaria. Prevención de la enfermedad y promoción de la Salud.

Tema 5.-Salud en el entorno laboral del personal TCAE. Factores de riesgo físico, psíquico, químico y biológico. Normas de seguridad e higiene. Ergonomía.

Tema 6.-Atención del TCAE en Salud Mental. Atención del TCAE a personas con problemas de toxicomanía, alcoholismo y drogodependencias. Clasificación de los trastornos mentales.

Tema 7.-Conceptos generales de infección. Infección nosocomial. Aislamiento y tipos. Lavado de manos. Recogida de muestras biológicas.

Tema 8.-Asepsia y antisepsia. Mecanismo de acción de antisépticos y desinfectantes. Desinfección y limpieza de material e instrumental. Concepto de esterilización, métodos y controles. Residuos sanitarios. Normativa. Clasificación. Transporte y eliminación. Precauciones.

Tema 9.-Preparación del paciente para la exploración. Procedimientos diagnósticos. Preparación del paciente para intervenciones quirúrgicas. Material y dispositivos médico-quirúrgicos. Atención y cuidados preoperatorios, intraoperatorios y posoperatorios. Procedimientos relacionados y atención del TCAE.

Tema 10.-Criterios de urgencia y emergencia. Atención del TCAE en situaciones críticas. Soporte Vital Básico. Carro de soporte vital. Reposición y mantenimiento del material. Inmovilizaciones y traslado de heridos. Vendajes. Cuidado de las heridas.

Tema 11.-El anciano. Atención y cuidados del TCAE al anciano. La persona con demencia. Apoyo al cuidador principal y familia.

Tema 12.-Paciente terminal. Atención y cuidados del TCAE al paciente terminal y familia. Cuidados paliativos. Cuidados post-mortem. El duelo.

Tema 13.-Atención del TCAE en Ginecología y Obstetricia. Cuidados en la sala de partos. Atención del TCAE en relación a los cuidados básicos materno-infantiles. Actuación en situaciones de urgencia.

Tema 14.-Principios anatomofisiológicos y patologías más frecuentes de la piel y anejos. Procedimientos generales y parciales de higiene y aseo de la piel y anejos. Salud e higiene bucal. Úlceras por presión. Procedimientos preventivos y curativos en las úlceras por presión.

Tema 15.-Principios anatomofisiológicos y patologías más frecuentes del sistema músculo-esquelético. Posiciones corporales. Atención del TCAE en movilización, deambulación y traslado del paciente. Medidas de prevención de accidentes. Sistemas de notificación de eventos adversos.

Tema 16.-Principios anatomofisiológicos y patologías más frecuentes del aparato digestivo. Clasificación de los alimentos. Manipulación. Dietas terapéuticas. Técnicas de alimentación oral, enteral y parenteral. Metabolismo y nutrición. Procedimientos relacionados y atención del TCAE.

Tema 17.-Principios anatomofisiológicos y patologías más frecuentes del aparato genitourinario. Atención del TCAE en la necesidad de eliminación. Procedimientos relacionados y atención del TCAE.

Tema 18.-Principios anatomofisiológicos y patologías más frecuentes del sistema neuroendocrino y órganos de los sentidos.

Tema 19.-Sistema inmunitario y sanguíneo. Patologías más frecuentes. Trasplantes de órganos y tejidos.

Tema 20.-Principios anatomofisiológicos y patologías más frecuentes del sistema cardiovascular y respiratorio. Procedimientos relacionados y atención del TCAE. Constantes vitales. Gráficas y balance hídrico.

2. SERVICIOS QUE OFRECEMOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA PARTE ESPECIFICA

2.1. RESUMEN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECEMOS

Servicio	Descripción
CURSO ZOOM (MÓDULO VIRTUAL)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planning de las clases. 2. Entrega física del temario de estudio. 3. Clases en directo vía PLATAFORMA ZOOM que luego podrás ver grabadas todas las veces que quieras. 4. Resolución de dudas en clase. 5. Plataforma virtual (test on-line y material complementario) <p>Precio: 925€ (875 pago contado) Precio antiguo/a alumno/a de este módulo: 825€ Disponible a partir del miércoles 16 de Octubre Llamar al 948227123 para reservar plaza y que te demos cita. Explicado este servicio en las páginas 12-14.</p>
BONO DE TEST ON-LINE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plataforma virtual (test on-line y material complementario). 2. NO INCLUYE resolución de dudas ni clases (ni en directo ni grabadas). <p>Precio: 100€ (85€ si has contratado anteriormente este servicio) Disponible a partir del lunes 28 de Octubre. Escribir a info@grupofdf.com para contratarlo. Explicado este servicio en la página 15.</p>

Servicio	Descripción
VENTA DE TEMARIO DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"> Formato físico (libro Evangelina Edición 8 año 2022 + temas en formato papel) <p>Precio: 100€ Precio si lo has comprado anteriormente: 85€ Disponible a partir del lunes 21 de Octubre. Llamar al 948227123 para encargarlo y que te demos cita. Explicado este servicio en la página 16.</p>
PACK TEMARIO + BONO DE TEST	<ol style="list-style-type: none"> Plataforma virtual (test on-line y material complementario). NO INCLUYE resolución de dudas ni clases (ni en directo ni grabadas). Formato físico (libro Evangelina Edición 8 año 2022 + temas en formato papel) <p>Precio: 175€ Disponible a partir del 28 de Octubre. Llamar al 948227123 para encargarlo y que te demos cita. Explicado este servicio en la página 16.</p>

SERVICIOS EXCLUSIVOS GRATUITOS: (para todos nuestros/as clientes/as)

- Información de fechas y plazos de las distintas fases de la oposición.
- Asesoramiento ante dudas de preguntas que se puedan reclamar en el examen oficial de la oposición que te prepares con nosotros (alegaciones).

**2.2. MÓDULO VIRTUAL (CLASES EN DIRECTO VÍA ZOOM)
 TEMARIO ESPECÍFICO TEMAS 1 – 20**

RESUMEN DEL SERVICIO: ENTREGA FÍSICA DEL TEMARIO, PLANNING DE LAS CLASES, CLASES VIRTUALES EN DIRECTO Y GRABADAS Y BONO DE TEST ON-LINE (MATERIAL COMPLEMENTARIO RESÚMENES Y ESQUEMAS)

La matriculación en este módulo tiene incluida la entrega física del temario completo de estudio y del planning de las clases. El temario se entrega completo en el momento de la matriculación. Incluye los 20 temas de estudio de la parte específica. Se entrega el libro "Auxiliar de enfermería". Evangelina Pérez y Ana M^a Fernández. Edit. Mc Graw Hill. 8^a año 2022 más 5 temas completos y alguna parte de algún tema que no se incluyen en este manual.

METODOLOGÍA DE LAS CLASES: Todas las horas de clase se dedicarán por completo a la explicación detallada de los temas de estudio contenidos en este módulo.

El/la alumno/a recibirá un **planning de las clases** donde se detallan los temas que se imparten en cada una de las sesiones y los test que tiene que ir haciendo de tarea en la plataforma virtual.

FORMADORA: Silvia García Escribano. Licenciada en Pedagogía. Master en Geriatria y Gerontología aplicada. Experiencia de más de 24 años impartiendo exclusivamente preparación específica para oposiciones.

Las **clases se impartirán virtualmente EN DIRECTO mediante la plataforma ZOOM.** El alumno/a deberá disponer de un ordenador o tablet y de acceso a internet.

GRABACIONES: Las clases se van a grabar. El/la alumno/a tendrá acceso a las grabaciones de las sesiones y podrá verlas tantas veces como quiera. No obstante, recomendamos que se asista en directo y esta herramienta se utilice solo en casos excepcionales. Pedagógicamente hablando, no es lo mismo una clase grabada que una clase en directo.

El acceso a las grabaciones de las clases se subirá a la página web a lo largo del día laboral siguiente al que se imparta la clase.

El alumno/a tendrá acceso a las grabaciones hasta la fecha del examen oficial de esta oposición (o máximo diciembre de 2025, lo que suceda antes).

BONO DE TEST ON-LINE

El/la alumno/a tendrá acceso al aula virtual, para realizar los test que se manden como tarea en las clases virtuales. Además, en dicha plataforma podrá realizar varios test más de cada tema de 20-30 preguntas cada uno, varios test por bloques (varios temas) y 2 simulacros de todo el temario. Los test contienen además de preguntas elaboradas por la formadora, la recopilación de preguntas oficiales de toda la geografía española.

Aunque el alumno/a dispondrá de prácticamente test de todos los temas desde el inicio el resto se irán subiendo progresivamente.

Los test los podrá repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática de la prueba en el que se detalla la nota obtenida.

Este servicio es muy valorado por nuestros/as alumnos/as ya que permite comprobar el avance en el estudio y el aprender a contestar los exámenes de tipo test.

Material complementario gratuito: El/la alumno/a podrá descargarse del aula virtual resúmenes o esquemas de los temas o partes de temas, así como un manual de técnicas de estudio y otro de reglas nemotécnicas.

El alumno/a tendrá acceso al bono de test hasta la fecha del examen oficial de esta oposición (o máximo diciembre de 2025, lo que suceda antes).

FECHAS DEL CURSO

COMIENZO DE LAS CLASES: MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024

FINALIZACIÓN DE LAS CLASES: MIÉRCOLES 19 MARZO DE 2025 (SIMULACRO LUNES 31 MARZO DE 2025)

El acceso a las grabaciones de las clases y al bono de test on-line estará activo hasta la fecha del examen oficial de esta oposición (o máximo diciembre de 2025, lo que suceda antes).

En la última sesión se realizará un examen **SIMULACRO** y resolución de dudas.

IMPORTANTE: al estar las sesiones grabadas vamos a permitir matricularse después del comienzo de curso.

HORARIOS Y DÍAS DE CLASE:

Se impartirán sesiones de **3 HORAS**

DÍAS DE CLASE: MIÉRCOLES (a excepción de alguna semana que al estar planificadas dos sesiones, habrá clase el **LUNES** y el **JUEVES**). La planificación del curso se te entregará completa desde el inicio.

TOTAL SESIONES: 24

TOTAL DE HORAS DE ESTE MÓDULO (puede variar alguna al alza): **72 horas**

HORARIOS DE LAS CLASES:

- **TURNO DE MAÑANA:** 9:30 – 12:30 h
- **TURNO DE TARDE:** 16:30 – 19:30 h

El/la alumno/a podrá rotar en los **turnos de mañana y tarde por causas justificadas** (ejemplo: trabajo a turnos). Para ello deberá comunicarlo en el momento de formalizar la matrícula.

IMPORTE MÓDULO VIRTUAL (CLASES ZOOM EN DIRECTO Y GRABADAS)

TARIFA DE ESTE MÓDULO:

Importe: 925 €

FORMAS DE PAGO

PRIMERA MATRICULACIÓN

1. Domiciliación bancaria: 925€

- Matrícula 325€
- Resto Importe 600€ (4 cuotas x 150€)

2. Pago completo: 875 € (puedes abonarlo al contado o por transferencia bancaria)

SEGUNDA MATRICULACIÓN y POSTERIORES (ANTIGUOS ALUMNOS/AS)

1. Domiciliación bancaria: 825€

- Matrícula 325€
- Resto Importe 500€ (5 cuotas x 100€).

2. Pago completo. 825€ (puedes abonarlo al contado o por transferencia bancaria)

Disponible a partir del miércoles día 16 de octubre de 2024. Llamar al 948227123 para que te demos cita.

2.3. SERVICIOS / PRODUCTOS QUE PUEDES CONTRATAR POR SEPARADO :
BONO DE TEST ON-LINE
TEMARIO
PACK TEMARIO Y BONO DE TEST

Si no te quieres inscribir al módulo virtual (clases zoom), puedes adquirir tanto el bono de test on-line como el temario por separado.

BONOS DE TEST ON-LINE:

NOTA: Si te inscribes en el módulo virtual (clases zoom) este servicio lo tienes incluido.

Bono de test on-line PARTE ESPECÍFICA TCAE (TEMAS 1 AL 20 SEGÚN ÍNDICE DE ESTE DOSSIER)

Importe: 100 € (85 € si has contratado anteriormente este mismo servicio)

Disponible a partir del lunes 28 de octubre de 2024.

El/la alumno/a tendrá acceso al aula virtual, para realizar los test que se manden como tarea en el curso virtual. Además, en dicha plataforma podrá realizar varios test más de cada tema de 20-30 preguntas cada uno, varios test por bloques (varios temas) y 2 simulacros de todo el temario. Los test contienen además de preguntas elaboradas por la formadora, la recopilación de preguntas oficiales tanto de Navarra como de otras comunidades.

Aunque el alumno/a dispondrá de prácticamente test de todos los temas desde el inicio el resto se irán subiendo progresivamente.

Los test los podrá repetir las veces que considere necesario. El programa hace una corrección automática de la prueba en el que se detalla la nota obtenida.

Este servicio es muy valorado por nuestros/as alumnos/as ya que permite comprobar el avance en el estudio y el aprender a contestar los exámenes de tipo test.

Material complementario gratuito: El/la alumno/a podrá descargarse del aula virtual resúmenes o esquemas de los temas o partes de temas, así como un manual de técnicas de estudio y otro de reglas nemotécnicas.

El alumno/a tendrá acceso al bono de test hasta la fecha del examen oficial de esta oposición (o máximo diciembre de 2025, lo que suceda antes).

Para la contratación del servicio de **bono de test**, se deberá enviar un mail a info@grupofdf.com a partir del lunes 28 de octubre de 2024.

TEMARIOS DE ESTUDIO

NOTA: Si te inscribes en el módulo virtual (curso zoom) el temario lo tienes incluido.

Importe: 100 € (Disponible a partir del lunes 21 de octubre de 2024).

Importe si lo has comprado anteriormente: 85€.

Incluye los 20 temas de estudio de la parte específica.

Se entrega el libro "Auxiliar de enfermería". Evangelina Pérez y Ana M^a Fernández. Edit. Mc Graw Hill. 8^a Edición año 2022 (56,94€) más 5 temas completos y alguna parte de algún tema que no se incluye en este manual.

Para la **compra de temario** se deberá llamar al **948-227123** para solicitar cita a partir del lunes 21 de octubre de 2024. (No pasar directamente por la academia).

PACK TEMARIO MÁS BONO DE TEST ON-LINE

Incluye la suma del servicio de temario y bonos de test explicado anteriormente (con las mismas condiciones).

IMPORTE: 175 € (no se aplicará ningún descuento adicional)

Disponible a partir del lunes 28 de octubre de 2024

Para la contratación del **pack de temario + bono de test** se deberá llamar al **948-227123** para solicitar cita a partir del lunes 28 de octubre de 2024. (No pasar directamente por la academia).

MATRICULACIONES Y COMPRA DE TEMARIO

MUY IMPORTANTE:

- Para la matriculación en el **módulo virtual (curso zoom)**, se deberá llamar al **948-227123** para solicitar cita a partir del miércoles 16 de octubre de 2024. (No pasar directamente por la academia).
Es muy importante que se asista puntual a la cita.
- Para la contratación del **pack de temario + bono de test** se deberá llamar al **948-227123** para solicitar cita a partir del lunes 28 de octubre de 2024. (No pasar directamente por la academia).
Es muy importante que se asista puntual a la cita.
- Para la **compra de temario** se deberá llamar al **948-227123** para solicitar cita a partir del lunes 21 de octubre de 2024. (No pasar directamente por la academia).
Es muy importante que se asista puntual a la cita.
- Para la contratación del servicio de **bono de test**, se deberá enviar un mail a **info@grupofdf.com** a partir del lunes 28 de octubre de 2024.

DESCUENTOS POR ANTIGUO/A ALUMNO/A Y SINDICATOS CONSULTAR DE MANERA INDIVIDUAL LLAMANDO A LA ACADEMIA (A PARTIR DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2024)

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

HORARIO DE MAÑANA: lunes a viernes de 9,30 -13,30 h.

HORARIO DE TARDE: lunes y jueves de 16,00-20,00 h

No se atiende presencialmente a excepción de las matriculaciones y encargos de temarios para lo que deberá reservar previamente una cita.

Teléfono de contacto: 948-227123

Mail: info@grupofdf.com

Dirección: Avenida Pío XII nº 1 bajo. (bajos del Edificio Singular) 31002 Pamplona (Navarra).

**GRUPOFDF – GARANTÍA DE CALIDAD
MÁS DE 22 AÑOS PREPARANDO OPOSICIONES**

